OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0596/09/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/3540
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

KD MADERAS S.A DE C.V

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de septiembre de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Septiembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado KD Maderas, S.A. de C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/032 de fecha 19 de Septiembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-059-KMA-001/17** ubicado en KM. 18 Carretera Parral-San Francisco del Oro C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 750.518 Metros cúbicos	23	678	700	25615279	25615301

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION EN

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	1433.390	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	30/08/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
31/08/2022	25596347	950	COMPAÑÍA MADERERA EL VENADITO	001/11	MADERA ASERRADA PINO	28.949
01/09/2022	25602161	936	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	56.314
01/09/2022	25612257	962	COMPAÑÍA MADERERA EL VENADITO	001/11	MADERA ASERRADA PINO	49.500
02/09/2022	25602163	938	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	57.112
05/09/2022	25602164	939	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	35.568
05/09/2022	25602343	942	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	20.840
07/09/2022	24960122	6064	EMPRESA EJIDAL FORESTAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	T08032EEF001	MADERA ASERRADA PINO	50.682
09/09/2022	25602371	947	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	42.583
09/09/2022	25602346	945	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	14.432
12/09/2022	25602372	948	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	57.210
15/09/2022	25602374	950	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	57.314
18/09/2022	25602376	952	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	56.312
19/09/2022	25561891	667	VALENTIN VELAZQUEZ RODRIGUEZ	T08032VER001	MAD. ASERRADA PINO LD.	42.768
20/09/2022	24960129	6071	EMPRESA EJIDAL FORESTAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	T08032EEF001	MADERA ASERRADA PINO	29.713
20/09/2022	25569297	1594	EJIDO SEHUERACHI	T08027SAN001	MADERA ASERRADA PINO	3.524
20/09/2022	25602377	953	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	22.24
20/09/2022	25569983	1599	EJIDO SEHUERACHI	T08027SAN001	MADERA ASERRADA PINO	31.110
20/09/2022	25561892	668	VALENTIN VELAZQUEZ RODRIGUEZ	T08032VER001	MAD. ASERRADA PINO LD.	37.234
23/09/2022	25602738	955	CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	T-08-027-FIA-001/16	MADERA ASERRADA PINO	57.113
Total						750.518
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00